



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente S: 45/18-114

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-10-2021 a las 13:12 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A. (ALJARAFESA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 110 - Agua

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aljarafesa.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=VSFBn16FyrlQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Glorieta Gerente Carlos Moreno, s/n

→ (41940) Tomares España

→ ES618

Contacto

→ Correo Electrónico licitaciones@aljarafesa.es

Objeto del Contrato: Servicio de Limpieza Integrado de las Redes de Saneamiento e Instalaciones Complementarias que gestiona la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A., (Aljarafesa)

Modificación del contrato

→ Número de contrato S: 45/18-114

→ Fecha de modificación 02/10/2021

→ Observaciones El pasado día 30 de junio de 2021, se suscribió un Convenio entre el Ayuntamiento de Isla Mayor y Aljarafesa para la prestación de los servicios hidráulicos a dicho municipio. A este respecto, cabe destacar que el Ayuntamiento de dicha Localidad, solicitó en marzo de 2018 la prestación de los Servicios Hidráulicos que integran el Ciclo Integral del Agua a través de Aljarafesa, como Órgano de Gestión Directa de dicha Mancomunidad. En este sentido, se debían ir resolviendo distintos trámites en virtud de lo dispuesto en los artículos 3 y 21 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, sobre la incorporación al Servicio de nuevas instalaciones.

Convenientemente, y una vez resueltas distintas cuestiones jurídicas, se prevé que para el próximo día 1 de octubre de 2021 se proceda por Aljarafesa a la asunción de la prestación de los citados Servicios a la localidad de Isla Mayor, como miembro de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe desde el pasado 21 de mayo de 2019.

Para ello, es necesario que se vayan acometiendo diversas actuaciones de índole técnico en igualdad de condiciones al resto de los municipios que se encuentran conformando la citada Mancomunidad, por lo que, es necesario ampliar en diversas contrataciones la cobertura de éstos y poder prestar los Servicios Hidráulicos que integran el Ciclo Integral del Agua.

→ Número de modificación 1

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 187.967,59 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 227.440,78 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 4.800.816,96 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 5.808.988,52 EUR.

→ Documento Anexo

→ Justificación de la Modificación Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales, a cargo del contratista/concesionario inicial [artículo 43, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra

b), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/25/UE]

→ Descripción de la Modificación Modificado previsto en el apartado Ñ) del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente Licitación: "Incorporación o salida de poblaciones a la prestación del Servicio". En concreto: Incorporación del municipio de Isla Mayor.

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 90470000 - Servicios de limpieza de alcantarillas.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Área de Cobertura de ALJARAFESA.

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ España

Adjudicatario

→ **Conlima, Contratas y Servicios, S.L.U.**

→ NIF B91500751

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 4.612.849,37 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 5.581.547,74 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato S: 45/18-114

→ Fecha de Formalización 20/03/2019